



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 30 de Julio de 2018.
DECRETO ALC. N°3.211/2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Resolución Exenta N°2291, de fecha 27 de Diciembre de 2017, del Gobierno de Chile; Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá; Memorando N°1.388/2018, de fecha 30 de Julio de 2018, del Director de Planificación Comunal, don Pedro Saavedra García, que solicita se apruebe el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa "Fondo Concursable Habilitación de Espacios Públicos Infantiles, Convocatoria 2017" del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

DECRETO:

Regularícese en todas sus partes el **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa "Fondo Concursable Habilitación de Espacios Públicos Infantiles, Convocatoria 2017"** del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, suscrito con fecha de 21 de Diciembre de 2017, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

2.- Desígnese como Unidad Técnica a la **Secretaria Comunal de Planificación**, siendo la encargada de fiscalizar el cumplimiento del convenio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la comuna; Autoriza a don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECCION MUNICIPAL

JVD/apm

Distribución:

- ✓ Dir. Control.
- ✓ Secoplac.
- ✓ Archivo.